



La Autoridad Vasca de la Competencia y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia se reúnen con representantes de la Autoridad Portuaria y BilbaoEstiba

Ante la nueva convocatoria de huelga del 26 de octubre al 9 de noviembre, LEA/AVC ha convocado conjuntamente con la CNMC una reunión para analizar la información disponible a la vista de la preocupante situación en el Puerto de Bilbao

BILBAO, 26 de octubre de 2020 / La Autoridad Vasca de la Competencia (LEA/AVC) ha mantenido esta tarde una reunión a la que ha asistido la Autoridad Portuaria de Bilbao y BilbaoEstiba. En esta reunión ha participado también, por videoconferencia, la CNMC.

Desde el mes de agosto, la Autoridad Vasca de la Competencia está siguiendo el asunto desde el punto de vista del derecho de la competencia. A fin de tener un conocimiento más profundo de la situación y ante una nueva convocatoria de huelga hasta el día 9 de noviembre de 2020, LEA/AVC ha convocado esta reunión a la que también ha asistido la CNMC.

En la reunión se ha puesto de manifiesto la importancia de que se apruebe el V Acuerdo Marco sobre el que la CNMC informará en próximas fechas. La entrada en vigor de dicho Acuerdo aportará mayor seguridad jurídica y asimismo un marco jurídico para la negociación del convenio laboral, origen del actual conflicto en el Puerto de Bilbao.

Desde el absoluto respeto a la función de los sindicatos de defensa de las condiciones laborales de los trabajadores, y sin entrar a valorar los motivos alegados para la convocatoria de la huelga, LEA/AVC considera que, de acuerdo a la doctrina de los tribunales estatales y de la UE, “los convenios colectivos entre representantes de empresas y trabajadores no quedan automáticamente excluidos de la aplicación de las normas de competencia y de las normas del Tratado de Funcionamiento de la UE sobre libertad de establecimiento y libre prestación de servicios”.

Sobre la Autoridad Vasca de la Competencia

La Autoridad Vasca de la Competencia es un organismo autónomo, de carácter administrativo, adscrito al Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, que desarrolla su actividad con independencia orgánica y funcional en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Tiene como finalidad promover, garantizar y mejorar las condiciones de libre competencia y transparencia en el mercado, respecto de las actividades económicas que se ejerzan en el ámbito territorial del País Vasco.